

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**

ASISTENTES:

D. Julián Martínez García	Ayuntamiento de Agron
D. Tomás Ruiz Maeso.	Ayuntamiento de Atarfe.
D ^a M ^a Jose Pino Muñoz	Ayuntamiento de Alfacar Se incorpora en el punto 3º.
D. Horacio Medina Medina.	Ayuntamiento de Calicasas.
D ^a . Encarnación García García.	Ayuntamiento de Chauchina.
D ^a . M ^a Ascensión Molina Caballero	Ayuntamiento de Chimeneas
D. Juan Antonio Bellido Lozano.	Ayuntamiento de Cijuela.
D. Manuel Lucena Sánchez.	Ayuntamiento de Cogollos Vega
D. Justo Sánchez Pérez.	Ayuntamiento de Colomera.
D. Francisco José Martín Suárez.	Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.
D. Isidoro Ruiz Ubago.	Ayuntamiento de Güevéjar.
D. Francisco Jose Domene Rodriguez	Ayuntamiento de Illora.
D. Jose Antonio Rodriguez Salas	Ayuntamiento de Jun.
D. Noel López Linares.	Ayuntamiento de Maracena.
D. Manuel García Cerezo	Ayuntamiento de Moclín
D ^a . Patricia Carrillo García.	Ayuntamiento de Nívar.
D. Emilio M. Fernández Hurtado.	Ayuntamiento de Peligros.
D. José Enrique Medina Ramírez.	Ayuntamiento de Pinos Puente.
D. Emilio Rodríguez de la Oliva.	Ayuntamiento de Pulianas.
D. Juan Cobo Ortiz	Ayuntamiento de Santa Fe.
D ^a . Francisca Blanco Martín	Entidad Local Autónoma de Valderrubio.
D ^a Noelia Martín García	Ayuntamiento de Vegas del Genil.
D. Fernando Machado Cabrerizo	Ayuntamiento de Ventas de Huelma
D. Luis Antonio Pérez Sánchez.	Ayuntamiento de Víznar.
D ^a . Merinda Sábada Terribas	Diputación Provincial de Granada

No asiste el Representante del Ayuntamiento de Albolote, ni el Representante del Ayuntamiento de Láchar, la Representante del Ayuntamiento de Alfacar se incorpora en el punto 3º.

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Asiste igualmente D^a. María José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y D. Manuel Hernández García.

En el hall del Teatro Pablo Neruda del municipio de Peligros, siendo las 10:15 horas del día 21 de febrero de 2013, se celebró sesión ordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Noel López Linares, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Dar de baja derechos y obligaciones.
3. Información, solicitud y/o ratificación de proyectos, convenios y acuerdos.
4. Información General
5. Ruegos y Preguntas.

Interviene el Sr. Don Roberto Carlos García Jiménez Alcalde de Peligros, quien da la bienvenida a todos los asistentes, manifestando que Peligros es un pueblo solidario y como no puede ser de otra manera pone a disposición de todos las instalaciones con las que cuenta dicho municipio.

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1º:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta del Acta de la sesión de fecha veinticuatro de enero de dos mil trece.

Interviene el Sr. Emilio Rodríguez de la Oliva representante del municipio de Pulianas, manifestando que su intervención completa no fue recogida en el punto 7 “Ruegos y Preguntas” del Acta de la Sesión anterior.

Interviene el Sr. Presidente, en otra ocasión este tipo de asuntos lo mejor es que venga por escrito.

Sometida a votación, y tras debate y deliberación la Asamblea **ACUERDA** lo que sigue:

Aprobar el Acta de la Sesión de 24 de enero de 2013 con los votos a favor del PSOE con 56 votos, del PP con 29 votos, Independientes con 3 votos, IUCA con 1 voto, con un total de votos a favor de 89 y en contra el representante de Pulianas de IUCA con 3 votos.

PUNTO 2º:

DAR DE BAJA DERECHOS Y OBLIGACIONES.

No se exponen.

PUNTO 3º:

INFORMACIÓN, SOLICITUD Y/O RATIFICACIÓN DE PROYECTOS,

CONVENIOS Y ACUERDOS.

Interviene el Sr. Presidente: Como se trasladó en su momento se ha elaborado por parte de la Gerencia un Plan de Formación que se pasa a detallar para que sea aprobado en esta Asamblea cuyas líneas maestras expone la gerente .

Interviene Doña María José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega-Sierra Elvira, da cuenta del **Plan de Formación**. Informa que el pasado día 5 de febrero se realizó una sesión informativa con los alcaldes, alcaldesas y representantes públicos de los municipios y que además, como gerente ha mantenido reuniones con aquellos/as que no pudieron asistir a dicha reunión y expresamente lo habían solicitado para presentarles las posibilidades que se abren con este plan de formación.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

Con todas las demandas que ya ha recibido el Consorcio por parte de los ayuntamientos, se ha elaborado el Plan de Formación denominado **Plan Ok Formación Activa**. La Gerente explica que ante la actual situación de crisis económica y el aumento de la tasa de desempleo superior al 35% en nuestro territorio y debido a la no convocatoria por parte de la Junta de Andalucía del programa de formación profesional, se plantea por parte del Consorcio la posibilidad de realizar al menos una acción formativa en cada uno de los municipios del Consorcio. Este plan tiene una duración de 10 meses y se desarrollará durante 2013, ya que la intención es poder comenzar en el mes de marzo/abril. Cuenta con un presupuesto total de 287.627 euros, a concretar con el área económica del Consorcio. Este plan contara con las siguientes partidas:

- A. Monitores/as-Docencia
- B. Becas alumnado
- C. Seguros R. Civil y Accidentes
- D. Material docente
- E. Personal

Cada municipio tendría un máximo de 300 horas de formación, a realizar en una sola acción formativa o en varias. Las especialidades que hasta ahora se han demandado y que se pondrán en marcha son Inglés Atención al público, Informática, Redes sociales, Actividades de venta, Polimantenedor de edificios, Auxiliar de enfermería geriátrica, Auxiliar de seguridad, Operaciones básicas de cocina y catering, Operaciones básicas de restaurante y bar, entre otras, según detalla la Gerente.

Se trata de que cada acción formativa contemple en torno a 15 alumnos (número óptimo para una acción formativa) y que se desarrollen en instalaciones adecuadas, (aunque no se necesita que estén homologadas), de los municipios o del Consorcio. Igualmente se contempla que exista la posibilidad de que en cada uno de los cursos haya flexibilidad para que de uno a tres alumnos puedan ser de fuera del municipio donde se realice la acción formativa, bajo el criterio de solidaridad entre municipios que rige el funcionamiento del Consorcio Vega-Sierra Elvira y según demanda.

También se contará con el apoyo de cada municipio en la difusión de los cursos, bien a través de los tabloneros de anuncios o páginas web si así lo estiman oportuno.

Se acuerda facultar al Presidente y la Gerente para firmar los distintos acuerdos en relación a la puesta en marcha de dicho plan.

Interviene el alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez Salas: “Solamente para felicitar al equipo que ha elaborado el plan porque me parece que es muy adecuado y adaptado a las necesidades”.

Dña. M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega- Sierra Elvira, da cuenta de las **Subvenciones, Proyectos, Convenios y Acuerdos** que se pretenden solicitar y/o ratificar.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

A

Solicitar subvención a la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo-Servicio Andaluz de Empleo para la participación en el **Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción. Proyecto Andalucía Orienta**. Su objetivo es promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de itinerarios personalizados de inserción, entendiéndose por éstos la definición, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de

acciones que mejoren su empleabilidad. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios integrantes del Consorcio Vega-Sierra Elvira. La fecha de presentación, el 28 de febrero de 2013. Las acciones a llevar a cabo son:

- Gestión de Itinerarios Personalizados de Inserción, a través del asesoramiento a las personas usuarias, ya sea de carácter individual o grupal.
- Colaboración en las tareas relacionadas con la gestión de la demanda de empleo cuando así sea determinado por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Asesoramiento dirigido a personas pertenecientes a colectivos específicos inmersas en procesos educativos, de formación y/o empleo. Estas acciones se determinaran desde el SAE en base a las necesidades de intervención detectadas.
- Acciones específicas para la atención de jóvenes , mujeres y desempleados/as mayores de 45 años.
- Gestión del área de autoorientación, fomentando el uso de recursos especializados de libre acceso disponibles para las personas usuarias.
- Acciones de acompañamiento a la Inserción.

B

Solicitar subvención para el **Programa de Prácticas Profesionales Transnacionales** a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo-Servicio Andaluz de Empleo. Su objetivo es promover las prácticas profesionales de las personas desempleadas ofreciéndoles practicas profesionales no laborales que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, practicas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios que conforman el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira. La fecha de presentación es el 1 de marzo de 2013. Las acciones a llevar a cabo son prácticas profesionales: acciones que se desarrollarán en centros de trabajo, para favorecer la integración de las personas destinataria en la estructura, normas y valores de una organización permitiéndole el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral. La realización de prácticas profesionales no implica la existencia de relación laboral alguna respecto a los participantes.

C

Solicitar subvención para el **Programa de Prácticas Profesionales Interregionales** a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo-Servicio Andaluz de Empleo. Su objetivo es promover la practicas profesionales de las personas desempleadas ofreciéndoles practicas profesionales no laborales que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, practicas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios

que conforman el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira. La fecha de presentación, el 1 de marzo de 2013. Las acciones a llevar a cabo son prácticas profesionales: acciones que se desarrollarán en centros de trabajo, para favorecer la integración de las personas destinataria en la estructura, normas y valores de una organización permitiéndole el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral. La realización de prácticas profesionales no implica la existencia de relación laboral alguna respecto a los participantes.

D

Solicitar subvención para el **Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo** a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo-Servicio Andaluz de Empleo. Su objetivo es promover la inserción de las personas desempleadas ofreciéndoles experiencias profesionales con tutorías que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios que conforman el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira. La fecha de presentación es el 1 de marzo de 2013. Las acciones a llevar a cabo son

- Visitas a empresas: Acciones de carácter grupal, realizadas en centros de trabajo, encaminadas a acercar a las personas destinatarias del programa al mundo laboral y su organización, iniciándolos en el conocimiento de los procesos propios de su ámbito laboral.

- Entrevistas a profesionales: Serán acciones individuales guiadas entre profesionales en activo de distintos sectores y los beneficiarios del programa, tratando de darles una visión mas cercana y realista de las competencias profesionales valoradas en la ocupación de su interés, así como motivarle hacia metas realistas de formación o cualificación para alcanzar su objeto profesional a corto o medio plazo.

- Prácticas profesionales: Acciones que se desarrollarán en centros de trabajo, para favorecer la integración de las personas destinataria en la estructura, normas y valores de una organización permitiéndole el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral. La realización de prácticas profesionales no implica la existencia de relación laboral alguna respecto a los participantes.

E

Solicitar subvención para el Proyecto Acciones Experimentales a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo-Servicio Andaluz de Empleo dentro del **Programa de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento para la Inserción**. Su objetivo es promover la inserción laboral del colectivo "Mujeres con problemas de

integración laboral y promover la inserción laboral del colectivo “Personas paradas de muy larga duración”. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio para el Desarrollo de La Vega-Sierra Elvira. Las acciones a llevar a cabo son:

- Orientación y Asesoramiento para de diseñar itinerarios personalizados de inserción en las personas usuarias

- Se realizarán convenios con empresas para el desarrollo de Prácticas Profesionales que faciliten el aprendizaje y adecuación al puesto de trabajo

- Se llevarán a cabo actividades de Formación acorde con las necesidades de las personas usuarias del Programa y la demanda del tejido empresarial

Información de las características y potencialidades del Proyecto entre los agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca.

F

Solicitar a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la participación en el **Programa de Estudios y Difusión del Mercado de Trabajo**. Proyecto La empleabilidad de la Juventud en la Vega-Sierra Elvira. Su objetivo es mejorar el conocimiento de la evolución del empleo juvenil de la Vega-Sierra Elvira y del funcionamiento del mercado de trabajo a través de su estudio. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios integrantes del Consorcio Vega-Sierra Elvira. Las acciones a llevar a cabo serían realizar un estudio de las potencialidades de la población joven de la Vega-Sierra Elvira de cara a su empleabilidad.

PUNTO 4º: **INFORMACIÓN GENERAL**

Interviene la Sra. Gerente: para informar de la Memoria de la Gestión correspondiente a 2012. Resalta la incorporación de dos municipios más al Consorcio, Íllora y Moclín, así como los programas ejecutados y las distintas áreas de trabajo del Consorcio. Dentro de estas áreas, destaca el Programa de Formación Profesional para el Empleo, donde en la Memoria se detallan los municipios donde se han desarrollado las acciones formativas y todo el trabajo realizado en homologación de nuevos centros, “un trabajo muy intenso ya que había muchos municipios que no tenían sus instalaciones homologadas o que han tenido que renovar sus homologaciones”, afirma la Gerente.

Igualmente destaca el programa Andalucía Orienta como uno de los “programas estrella” del Consorcio. Este programa ha atendido a más de 4.000 personas, de los cuales la inserción laboral ha sido de 369 personas.

También resalta el programa de Atención Sociocultural, que en 2012 se ha retomado en colaboración con la Diputación, a través de Granada es Provincia; el programa de Ciudades contra las Drogas, o el Plan Integral de la Comunidad Gitana, que este año

se ha puesto en marcha también en el municipio de Colomera, y que atiende a la población gitana de los municipios de Santa Fe, Atarfe, Pinos Puente y Fuente Vaqueros; así como el cierre de dos programas importantes dentro de Euroempleo, Vegainnova y Roma.neet.

La Gerente informa que la Memoria de Gestión está a disposición de todos los alcaldes, alcaldesas y representantes de los municipios del Consorcio, y que se publicará en la página web del Consorcio, siendo el resumen global de la misma el que sigue:

Programa	Personal Contratado	Usuarios/as Insertados/as	Total
Andalucía Orienta	11	369	380
E.P.E.S.	6	62	68
Acciones Experimentales	3	19	22
FPE – técnicos/as	6	15	21
FPE – monitores/as	18		18
Euroempleo	3		3
Ciudades Ante Las Drogas	1		1
Psicóloga	1		1
Agentes Socioculturales	2		2
Plan Desarrollo Gitano	4		4
Total	55	465	520

De lo anterior se desprende que el total de actuaciones llevadas a cabo por el Consorcio Vega Sierra Elvira ha significado la inserción laboral de un total de 520 personas.

PUNTO 5º:
RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se exponen

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 11:15 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Presidente.

D. Noel López Linares.

El Secretario-Interventor.

D. Prudencio Rodríguez Martínez